ALCALDÍA DE
LA VEGA
CUNDINAMARCA NIT: 800073475-1

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
NO. 264 DE 2025

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA VEGA - CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	YESICA NATALIA CAVIEDES SALAMANCA
IDENTIFICACIÓN:	CC No. 1.000.464.162 DE BOGOTA D.C
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL PARA EL PROGRAMA CENTRO DÍA RURAL Y URBANO, CON EL FIN DE DESARROLLAR ACTIVIDADES DE EMBELLECIMIENTO Y CUIDADO PERSONAL DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR, GARANTIZANDO SU BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA, EN CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PUBLICA DE VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO Y DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENTE.
VALOR:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 7.500.000) M/CTE
DURACIÓN:	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	29/09/2025
FECHA DE TERMINACION:	28/12/2025
ARL:	AXA COLPATRIA

FECHA DE INICIO COBERTURA ARL: 29/09/2025

En el Municipio de La Vega Cundinamarca, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social, del Municipio de La Vega Cundinamarca **CINDY JOHANA COLMENARES HERNANDEZ**, en calidad de Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social del Municipio de La Vega Cundinamarca y **YESICA NATALIA CAVIEDES SALAMANCA** identificada con CC No. 1.000.464.162 DE BOGOTA D.C, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia del inicio del contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 264 de 2025.

Para constancia se firma a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

CINDY JOHANA COLMENARES HERNANDEZ
Secretaria de Bienestar y Desarrollo Social

Natalia Salamanca.
YESICA NATALIA CAVIEDES SALAMANCA
Contratista

LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ
Jefe de la Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos
Según delegación de facultades realizada mediante
Decreto No.015 de febrero 01 de 2024,

Elaboro: Leidy Carolina Saldaña / Auxiliar Administrativa.